

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





REF. UAIP-ACUM-003-004-2018 Resolución Final

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN, a las quince horas del día nueve de Marzo del año dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO

- I) Que en fecha 20 de febrero de 2018, la ciudadana ------, con Documento Único de Identidad número -----, presentó dos solicitudes de información en esta Unidad de Acceso a la Información Pública, las cuales se registraron bajo referencia UAIP-ACUM-003-004-2018, por acumulación de procedimientos; a través del cual solicita la siguiente
 - 1. Planilla de pago de salario de la Gerente General Norma del Carmen Quijada del mes de enero de 2018.
 - 2. Acuerdos de contratación de todo el personal que está realizando interinatos año 2018.
 - 3. Listado de proyectos ejecutados del 75% FODES año 2017-2018.
 - 4. Matriz de Evaluación o nivel de alcance por actividades de los Planes de trabajo de Recursos Humanos, Gerencia de Desarrollo Social y Gerencia de Servicios Municipales año 2017
 - 5. Liquidación del proyecto calles no pavimentadas año 2016.
 - 6. Liquidación del proyecto calles no pavimentadas año 2017.
 - 7. Acuerdos de contratación de todo el personal de proyectos del 75% FODES año
 - 8. Copia de recibo Form. I.I.SAM de pago de publicidad en la Radio Municipal por mitin realizado por el partido ARENA en Nueva Concepción febrero 2018.
- II) Que se hicieron las gestiones administrativas pertinentes para localizar la información; de tal manera que cada requerimiento se solicitó de manera independiente según a la unidad que corresponde y de esta manera proveer la información necesaria para dar respuesta a la solicitud de información.
- III) Por lo anterior expuesto y por el uso de las facultades legales que me otorga la Ley, con base a lo dispuesto en los art. 50, 70, 71 y 72 de la LAIP y 56 del RELAIP, la suscrita Oficial de Información **RESUELVE:**
 - A) Concédase el acceso de la información solicitada a ------
 - B) Adjúntese, a la presente resolución la información solicitada específicamente lo siguiente:
 - Versión Pública de la planilla de sueldo correspondiente al mes de enero de 2018 de la empleada Norma del Carmen Quijada Lemus. (Cabe aclarar que la planilla de salario no es información pública en su totalidad, debido a que contiene datos personales y confidenciales del empleado, por tal razón se entrega una versión pública, donde se restringe la información confidencial.
 - Copia escaneada de acuerdo Municipal nº 4, Acta nº 03, de fecha 22 de enero del 2018, sobre contratación interina para auxiliar de Tianque.
 - copia del Listado de Proyectos Municipales año 2017 al 2018, en formato digital pdf.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN CHALATENANGO

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

www.nuevaconcepcion.gob.sv uaip.alcaldiadenuevaconcepcion@gmail.com



- Respecto a la información relacionada al cumplimiento de los planes de trabajo, se adjunta copia de notificación de inexistencia de información.
- Copia escaneada de liquidación del proyecto Mejoramiento de calles no pavimentadas del Municipio de Nueva Concepción año 2016.
- Copia de notificación de inexistencia de Liquidación del proyecto Mejoramiento de calles no pavimentadas del municipio de nueva Concepción año 2017, dicho proyecto aun se encuentra en proceso, por lo que dicha información se hará entrega hasta que este liquidado.
- Copia escaneada de Dieciséis Acuerdos Municipales de las contrataciones de personal para el año 2018, financiados con fondos 75% FODES.
- Copia escaneada de Recibo form. I.I.SAM, por pago de publicidad en la radio municipal para mitin del partido ARENA.
- C) Entregase a la ciudadana solicitante la información antes descrita, en formato digital y de manera presencial tal como lo detalló en la solicitud de información.
- D) Notifiquese y entréguese a la solicitante la presente resolución.

LCDA. GLENDA MARISOL LANDAVERDE OFICIAL DE INFORMACIÓN ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVA CONCEPCIÓN